



SUSPENSIÓN DE LA TRAMITACIÓN DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE LA OPA PRESENTADA POR ESSECO INDUSTRIAL, S.P.A. SOBRE ERCROS, S.A.

Viernes, 28 de junio de 2024

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 4 del artículo 41 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública voluntaria de adquisición del 100% de las acciones de Ercros, S.A., cuya solicitud de autorización fue presentada por Esseco Industrial, S.p.A. con fecha 27/06/2024, queda sometida al régimen propio de las ofertas competidoras y suspendida su tramitación hasta la autorización por la Comisión Nacional del Mercado de Valores de la oferta previa.